

5690 - OTROS EQUIPOS	30,436.35
5800 - BIENES INMUEBLES	7,272.73
5810 - TERRENOS	7,272.73
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7110 - CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100 - PARTICIPACIONES	0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8300 - APORTACIONES	0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	6,525,615.76
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,257,896.10
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,257,896.10
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,267,719.66
9210 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,267,719.66
<b>Total general</b>	<b>\$ 115,612,776.91</b>

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$1,245,127.27 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$703,656.84, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) importan la cantidad de: \$13,387,884.09 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
02-CABILDO*	13,387,884.09
10000 - SERVICIOS PERSONALES	11,094,709.69
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	153,373.39
30000 - SERVICIOS GENERALES	544,688.44
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	531,926.94
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	